



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### VALENCIA

##### NÚMERO 3

##### EDICTO

Don Domingo Fernández Soriano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Valencia, de ejecuciones laborales.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 92/17-AS, en la que el día 17 de enero de 2017 se ha dictado resolución de interés para Multiservicios Herrando, S.L., disponiendo la orden general de ejecución, despachando ejecución de la sentencia de fecha 29 de septiembre de 2016 del Juzgado de lo Social número 13 de Valencia, y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social.

Con la misma fecha ha sido dictado decreto de medidas ejecutivas.

Igualmente se hace saber que el día 2 de febrero de 2017 se ha dictado resolución de interés para Multiservicios Herrando, S.L., y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social.

Y para que conste y sirva de notificación a Multiservicios Herrando, S.L., que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuarse se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia a 17 de enero de 2017.–El Letrado de la Administración de Justicia, Domingo Fernández Soriano.

N.º I.-537